



Francisco Burgoa (Constitucionalista)

Entrevista con José Cárdenas

“El 10 de febrero de 2014 hubo una gran reforma político-electoral a la Constitución, dentro de distintos temas que se tocaron fue adelantar la toma de protesta del Presidente de la República, que siempre había sido el primero de diciembre y a partir del próximo año va a ser el primero de octubre. Por excepción, el actual presidente López Obrador fue electo por cinco años con 10 meses. El problema es que con esta reforma también se modificó el Artículo 65 de la Constitución y se estableció que en el año en que el Presidente tome posesión, la Legislatura nueva se va a instalar el primero de agosto y no el primero de septiembre. Entonces, tenemos la posibilidad de que haya un empalme en donde el Congreso actual esté en funciones en el mes de agosto y los nuevos senadores y diputados también estén en funciones. Esto originaría una crisis constitucional de legitimidad”.



<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%215632&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21ANL6S6wLUDJ%5FLBw>